DICTAMEN DEL LLAMADO

Objeto: DICTAMEN JUSTIFICATIVO PARA ADQUSICION DE PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR. ----------

DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCION DNCP N° 2519/2021 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO Y LOS CRITERIOS APLICABLES AL PROCESO SIMPLIFICADO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO N° 9270/2018. ----------

El responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Municipalidad de Cerro Cora, elevo mi dictamen en el marco del llamado de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PLURIANUAL, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCONES EDUCATIVAS (COCINANDO) CON ID N° 423.199, que deberá será elaborado en las Escuelas Beneficiadas, proyectado por la Municipalidad de Cerro Cora, en la cual la convocante ha dispuesto un porcentaje de adquisición de insumos necesarios para la preparación de almuerzo escolar, que deberán ser adquiridos de los productores de la Agricultura Familiar registrados en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en un porcentaje mínimo de 10% (diez por ciento). Dicho porcentaje

Ha sido estimado tomando en consideración a que en la zona de ejecución del programa existe poca producción de los requeridos para la elaboración del menú y además conforme a los fenómenos meteorológicos podrán impedir al proveedor cumplir en un porcentaje mayor.

No obstante, la empresa adjudicada podrá adquirir mayor porcentaje del mínimo requerido en el pliego de bases y condiciones, no constituyendo este una limitante. ----------

Raúl Ocampos Rojas, 30 de mayo de 2023.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Mirtha Graciela Gómez Rojas
Encargada de UOC
Municipalidad de Cerro Cora

Raúl Ocampos Rojas (Chiriguelo)
Departamento de Amambay – República del Paraguay
Ruta PY05 Km. 180 – Tel. +595 971 820353 – Correo: municerrocora@outlook.com.